



## MOCIÓN PARA QUE SE LLEVE A EFECTO EL ACUERDO DE PLENO PARA LA INSTALACIÓN DE UN GRUPO SEMAFÓRICO EN LA RONDA URBANA NORTE

### AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente **PROPUESTA**:

### Exposición de Motivos

En el Pleno de 29 de Abril de 2011 se aprobó la instalación por la entonces Delegación de Movilidad de un grupo semafórico en la Ronda Urbana Norte a la altura de las calles Parque Alcornocales y Buzón.

Como se explicaba en aquella moción, la Ronda Urbana Norte es una de las vías de Sevilla con más alta densidad de tráfico rodado, ya que circulan diariamente por ella aproximadamente unos cien mil vehículos incluidos camiones pesados. El tránsito es continuo, tanto de día como de noche, con una evidente contaminación acústica y ambiental.

Los habitantes de Pino Montano, especialmente los de las barriadas de Entreparkes y Huerta del Perejil, dada la inexistencia de semáforos cercanos a su altura, deben recorrer unos dos kilómetros para poder llegar a instalaciones tan vitales de su entorno como el Centro de Salud, la Piscina Municipal, el Centro Cívico, la sede de la Junta Municipal del Distrito...

La aspiración y demanda vecinal ante esta situación es el soterramiento de la Ronda Urbana Norte o, una vez terminada la carretera de circunvalación SE-35 y al desviarse el tráfico rodado por dicha autovía, la construcción de un bulevar.

Ahora bien, hasta tanto se pueda conseguir estas aspiraciones, se elevó propuesta a Pleno a fin de que por parte de la entonces Delegación de Movilidad se llevase a cabo la instalación de un grupo semafórico en la Ronda Urbana Norte a la altura de las calles Parque de los Alcornocales y Buzón a fin de atender a la población afectada, propuesta que había recibido el respaldo de los vecinos en la Junta Municipal del Distrito Norte en Septiembre de 2010 a propuesta del representante de la Asociación de Vecinos "Parques de Andalucía".

Pues bien, se aprobó la Propuesta en el Pleno de 29 de Abril por unanimidad; las elecciones municipales y el cambio de Gobierno puede justificar cierto retraso en la ejecución del acuerdo de Pleno, pero en las fechas en las que estamos, los vecinos y vecinas resienten el retraso y han presentado escrito con firmas dirigido a los grupos municipales a fin de que se lleve a efecto el acuerdo del Pleno.

Ante lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unidad en línea con las reivindicación de la Asociación de Vecinos Parques de Andalucía, eleva al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, la toma del siguiente

### **ACUERDO**

**UNICO:** Que por parte del Área de Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla se ejecute sin más demora el acuerdo de Pleno de 29 de Abril, aprobado por unanimidad de todos los grupos municipales, a fin de que se instale un grupo semafórico en la Ronda Urbana Norte, a la altura de las calles Parque de Alcornocales y Buzón.

Sevilla, 17 de noviembre de 2011

Antonio Rodrigo Torrijos  
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida